



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE OVIEDO NÚMERO 11

*EDICTO. Juicio verbal 94/2019.*

Demandante: Sidra Fanjul S.L.

Asistido por el Letrado d. Eduardo Marcos García García

Demandado: Restaurante Coto de Tineo S.L.U.

Procedimiento: Juicio verbal 94/2019 del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Oviedo, donde se dictó sentencia en fecha 18/03/2019 y donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

La sentencia es firme al no ser susceptible de impugnación por recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en forma a Restaurante Coto de Tineo S.L.U. en rebeldía procesal, expido el presente.

En Oviedo, a 10 de abril de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03814.